

Número: ACT/021/2015

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las diecisiete horas del jueves siete de mayo de dos mil quince, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Luis Alonso Marcos González de Alba, Secretario Ejecutivo

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis Comisionados, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se otorga a *Enelim, Design & Engineering of Renewable Energy Projects*, S. A. de C. V., Central Celaya, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a *Enelim, Design & Engineering of Renewable Energy Projects*, S. A. de C. V., Central Tlaxcala, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a Fuerza y Energía Limpia de México, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, así como el título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se otorga a Acquavento, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
5. Proyecto de resolución por la que se otorga a Desarrollos Residenciales Monte Real, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente

ACT/021/2015






6. Proyecto de resolución por la que se otorga a Koala Solar, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
7. Proyecto de resolución por la que se otorga a Proyectos Ika, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
8. Proyecto de resolución por la que se otorga a Renovables del Norte, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
9. Proyecto de resolución por la que se otorga a Pro Power Dos, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el título de permiso correspondiente
10. Proyecto de resolución por la que se otorga a Compañía Productora de Electricidad CPQ, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el título de permiso correspondiente
11. Proyecto de resolución por la que se otorga a Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, así como el título de permiso correspondiente
12. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1115/PP/2014, otorgado a Baz Energy and Services, S. A. de C. V. Planta San Silvestre
13. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1141/PP/2014, otorgado a Baz Marine Services, S. A. de C. V. Planta La Gloria
14. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/833/AUT/2009, otorgado a Electricidad de Oriente, S. de R. L. de C. V.
15. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1036/AUT/2013, otorgado a Proyecto Cuetzalin, S. de R. L. de C. V.
16. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1022/AUT/2013, otorgado a Proyecto H1, S. de R. L. de C. V.
17. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1023/AUT/2013, otorgado a Proyecto H3, S. de R. L. de C. V.
18. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1037/AUT/2013, otorgado a Proyecto H4, S. de R. L. de C. V.



19. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1038/AUT/2013, otorgado a Proyecto H6, S. de R. L. de C. V.
20. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1035/AUT/2013, otorgado a Proyecto Ocampo, S. de R. L. de C. V.
21. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1139/PP/2014 otorgado a Central Hidroeléctrica El Águila, S. A. P. I. de C. V.
22. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/843/AUT/2010 otorgado a Compañía de Electricidad de Coahuila, S. A. de C. V.
23. Proyecto de resolución por la que se autoriza la terminación, por renuncia, del permiso E/624/AUT/2007, otorgado a Cervecería Modelo de Torreón, S. de R. L. de C. V.
24. Proyecto de acuerdo por el que aprueba el acta administrativa del procedimiento de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-023-2014, que tuvo por objeto el otorgamiento del primer permiso de Distribución de Gas Natural para la Zona Geográfica de Sinaloa
25. Proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación técnicas ordinarias a los siguientes permisionarios de generación de energía eléctrica:
 - a. Energía Azteca X, S. de R. L. de C. V. Permiso E/174/PIE/2000
 - b. Energía Azteca X, S. de R. L. de C. V. Permiso E/182/EXP/2000
 - c. Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V. Permiso E/195/IMP/2001
 - d. Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V. Permiso E/197/EXP/2001
 - e. Energía de Baja California, S. de R. L. de C. V. Permiso E/200/EXP/2001
 - f. Vidrio y Cristal del Noroeste, S. A. de C. V. Permiso E/909/IMP/2011
26. Proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación técnicas ordinarias a los siguientes permisionarios de transporte de gas natural:
 - a. Tarahumara Pipeline, S. de R. L. de C. V. Permiso G/213/TRA/2008
 - b. Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Nava, S. A. de C. V. Permiso G/284/SAB/2012

Asuntos generales



Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a *Enelim, Design & Engineering of Renewable Energy Projects*, S. A. de C. V., Central Celaya, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 11 MW, para una capacidad en corriente alterna de 10 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con una inversión original de 18.700 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a ***Enelim, Design & Engineering of Renewable Energy Projects, S. A. de C. V., Central Celaya***, en los términos establecidos en la Resolución **RES/322/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1475/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a *Enelim, Design & Engineering of Renewable Energy Projects*, S. A. de C. V., Central Tlaxcala, permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación en corriente directa de 11 MW, para una capacidad en corriente alterna de 10 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Panotla, Tlaxcala, con una inversión original de 18.700 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a ***Enelim, Design & Engineering of Renewable Energy Projects, S. A. de C. V., Central Tlaxcala***, en los términos establecidos en la Resolución **RES/323/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1476/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Fuerza y Energía Limpia de México, S. de R. L. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de pequeña producción, con una capacidad total de generación de 30 MW, mediante una central eólica, ubicada en Temax, Yucatán, con una inversión original de 51 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Fuerza y Energía Limpia de México, S. de R. L. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/324/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Pequeña Producción **E/1477/PP/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Acquavento, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación de 30 MW, mediante una central hidroeléctrica, ubicada en Cuyamecalco, Oaxaca, con una inversión original de 36 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Acquavento, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/325/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1478/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Desarrollos Residenciales Monte Real, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación de 15 MW, mediante una central hidroeléctrica, ubicada en Concordia y Mazatlán, Sinaloa, con una inversión original de 18 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Desarrollos Residenciales Monte Real, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/326/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1479/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se otorga a Koala Solar, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación en corriente directa de 54.886 MW, para una capacidad en corriente alterna de 44 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Marín, Nuevo León, con una inversión original de 93.306 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Koala Solar, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/327/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1480/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Proyectos Ika, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación de 27.38 MW, mediante una central hidroeléctrica, ubicada en Quimixtlán, Puebla, con una inversión original de 32.856 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Proyectos Ika, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/328/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1481/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Renovables del Norte, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación en corriente directa de 9.2 MW, para una capacidad en corriente alterna de 8 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Janos, Chihuahua, con una inversión original de 15.640 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Renovables del Norte, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/329/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1482/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Pro Power Dos, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, con una capacidad total de generación en condiciones ISO será de 19.1 MW, para una capacidad en condiciones de sitio de 18.4 MW, mediante una central integrada por un turbogenerador a gas y un turbogenerador de vapor a contrapresión, ubicada en Huimanguillo, Tabasco, con una inversión original de 19.100 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Pro Power Dos, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/330/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1483/COG/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Compañía Productora de Electricidad CPQ, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, con una capacidad total de generación en condiciones ISO será de 20.32 MW, para una capacidad en condiciones de sitio de 17.20 MW, mediante una central integrada por cuatro motogeneradores a gas, ubicada en Jocotitlán, Estado de México, con una inversión original de 20.320 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Compañía Productora de Electricidad CPQ, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/331/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1484/COG/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, con una capacidad total de generación en condiciones ISO será de 30.000 MW, para una capacidad total en condiciones de sitio de 22.034 MW, mediante una central integrada por dos turbogeneradores a gas, ubicada en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una inversión original de 30 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Smurfit Cartón y Papel de México, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/332/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Cogeneración **E/1485/COG/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1115/PP/2014, otorgado a Baz Energy and Services, S. A. de C. V. Planta San Silvestre, para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/333/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1141/PP/2014, otorgado a Baz Marine Services, S. A. de C. V. Planta La Gloria, para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/334/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/833/AUT/2009, otorgado a Electricidad de Oriente, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/335/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1036/AUT/2013, otorgado a Proyecto Cuetzalin, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/336/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1022/AUT/2013, otorgado a Proyecto H1, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/337/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1023/AUT/2013, otorgado a Proyecto H3, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/338/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XVIII. En desahogo del decimoctavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1037/AUT/2013, otorgado a Proyecto H4, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/339/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1038/AUT/2013, otorgado a Proyecto H6, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/340/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1035/AUT/2013, otorgado a Proyecto Ocampo, S. de R. L. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/341/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1139/PP/2014 otorgado a Central Hidroeléctrica El Águila, S. A. P. I. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/342/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/843/AUT/2010 otorgado a Compañía de Electricidad de Coahuila, S. A. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/343/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la terminación, por renuncia, del permiso E/624/AUT/2007, otorgado a Cervecería Modelo de Torreón, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/344/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo por el que aprueba el acta administrativa del procedimiento de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-023-2014, que tuvo por objeto el otorgamiento del primer permiso de Distribución de Gas Natural para la Zona Geográfica de Sinaloa. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo Núm. **A/018/2015**, el cual se anexa a esta acta.

XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación técnicas ordinarias, a los permisionarios de generación de energía eléctrica señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

Resolución Núm.	Permisionario	Permiso
RES/345/2015	Energía Azteca X, S. de R. L. de C. V.	E/174/PIE/2000
RES/346/2015	Energía Azteca X, S. de R. L. de C. V.	E/182/EXP/2000
RES/347/2015	Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V.	E/195/IMP/2001
RES/348/2015	Termoeléctrica de Mexicali, S. de R. L. de C. V.	E/197/EXP/2001
RES/349/2015	Energía de Baja California, S. de R. L. de C. V.	E/200/EXP/2001
RES/350/2015	Vidrio y Cristal del Noroeste, S. A. de C. V.	E/909/IMP/2011

XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Comisionado Marcelino Madrigal Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, dos proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación técnicas ordinarias, a los permisionarios de transporte de gas natural señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

Resolución Núm.	Permisionario	Permiso
RES/351/2015	Tarahumara Pipeline, S. de R. L. de C. V.	G/213/TRA/2008
RES/352/2015	Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Nava, S. A. de C. V.	G/284/SAB/2012

Dentro de Asuntos Generales, el Comisionado Jesús Serrano, de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, confirma que, el 6 de mayo de 2015, participó en el foro "Generación inteligente: Una solución para bajar el costo de la electricidad", organizado por *Wärtsilä Power Plants*, en la Ciudad de México.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las diecisiete horas con veintinueve minutos.

México, Distrito Federal, a 7 de mayo de 2015.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Luis Alonso Marcos González de Alba
Secretario Ejecutivo